

ACTA DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 018 DEL 2026

Sogamoso, 6 de marzo de 2026.

En concordancia con el cronograma establecido en el Pliego de Condiciones del Proceso de contratación No. 018 del 2026 de COSERVICIOS S.A. E.S.P., cuyo objeto consiste en contratar el ("SUMINISTRO DE MATERIALES PARA ACUEDUCTO COSERVICIOS S.A. E.S.P."), se procede a realizar la revisión y evaluación de una (1) propuesta, la cual fue presentada en desarrollo de este proceso que contiene:

Nombre y razón social	Nit y/o identificación	folios	Valor de la propuesta
DISTRIMODERNO R&S	46670795-8	42	\$210.000.858.00

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

I- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LISTA DE PROVEEDORES

1.1 El Manual de Contratación de la Compañía de Servicios Públicos de Sogamoso - COSERVICIOS S.A. E.S.P., como documento rector de la contratación de esta dispone en sus Artículos 8 y 9, textualmente lo que subsigue: REVISAR MANUAL DE CONTRATACION

ARTÍCULO 8. CAPACIDAD DE PARTICIPACIÓN: Podrán contratar con COSERVICIOS S.A. E.S.P. personas naturales o jurídicas. Igualmente, las personas podrán, bajo las condiciones previstas en los pliegos de condiciones, asociarse para presentar propuestas y celebrar contratos en forma conjunta. En todo caso, la responsabilidad de los asociados será solidaria tanto frente al cumplimiento de las obligaciones derivadas de la oferta y del contrato, cómo en relación con la imposición de sanciones.

Las personas naturales o jurídicas, cada uno de los integrantes de los consorcios y las uniones temporales capaces de contratar con COSERVICIOS S.A. E.S.P. deberán demostrar su capacidad legal, habilidad y compatibilidad para contratar, al tenor de las disposiciones vigentes sobre la materia.

ARTÍCULO 9. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y REGISTRO DE CONTRATISTAS: COSERVICIOS S.A. E.S.P. dispondrá de un sistema de registro de contratistas, el cuál será la base para invitar a los interesados a ofrecer sus productos y servicios, servirá

de insumo para la consulta y conocimiento del mercado, y recopilar la información y documentación soporte de los posibles contratistas. De esta manera se contará con determinados criterios técnicos, financieros y administrativos, cómo experiencia, capacidad jurídica y financiera, entre otros, con base en la información suministrada por cada persona natural o jurídica que desee hacer parte de los procesos de contratación.

PARÁGRAFO PRIMERO: *Las personas naturales o jurídicas interesadas en ser parte del registro de contratistas de la Compañía, podrán inscribirse en la página web, en el enlace establecido para tal efecto y de esta manera participar en los diferentes procesos de contratación de la Compañía.*

PARÁGRAFO SEGUNDO: *Las personas interesadas en ser parte del registro de contratistas de la Compañía deberán anexar en la página los siguientes documentos:*

- *Certificado de existencia y Representación Legal y/o Certificado de Persona Natural.*
- *Rut.*
- *Copia cédula de ciudadanía del Representante Legal.*
- *Formato de manifestación de interés.*

PARÁGRAFO TERCERO: *El oferente interesado en participar en los procesos de contratación de la Compañía, deberá adjuntar la documentación actualizada de su existencia y representación legal, expedida en un plazo no inferior a treinta (30) días.*

EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: *Las personas jurídicas nacionales deberán acreditar su existencia y representación legal mediante el certificado expedido por la autoridad competente. Cuando el contratista sea persona jurídica extranjera, deberá acreditar su existencia y representación legal de acuerdo con lo prescrito en la normatividad Comercial y Civil.*

PARÁGRAFO: *La duración de las personas jurídicas nacionales y extranjeras no podrá ser inferior a la del plazo del contrato y dos años más.*

1.2. Que el Proceso de Contratación de Mínima Cuantía No. 018-2026, se inició el día jueves veintiséis (26) de febrero de 2026, como consta tanto en el Aviso de invitación como en el cronograma del respectivo pliego de condiciones.

1.3. Que, en la revisión de la base de datos de proveedores de la Compañía, según obra en el registro de radicación de correspondencia, se encontró lo siguiente información:

1.3.1. Que el Oferente **DISTRIMODERNO R&S**, se inscribió en el Registro de Proveedores de la Compañía el día veinticinco (25) de noviembre de 2025.

1.4. Por tanto, considerando que el jueves (26) de febrero de 2026, COSERVICIOS S.A. E.S.P., dio apertura al Proceso de Contratación de Mínima Cuantía No. 018-2026 y que de los un (1) oferentes que se presentaron, se encuentran registrados en la base de Proveedores de la Compañía, en consecuencia, se procede a la revisión y evaluación de la siguiente manera.

PROPONENTE No. x DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN	DISTRIMODERNO R &S
Fecha y rad. De presentación	05-marzo-2026 a las 15:52:59 horas
Carta presentación	Folios (3-4) de la propuesta. firmada por el Representante Legal SANDRA MILENA ARCHILA NEIRA.
Certificado de Existencia y Representación Legal/Cámara Comercio (30 días)	DISTRIMODERNO R&S. -persona jurídica Nit. 46670795-8, expedida por la cámara de comercio de Sogamoso, folios (5-7) de la propuesta.
RUT	Folio (9-12) de la propuesta.
Seguridad Social	Folio (13-15) de la propuesta.
Cédula de ciudadanía Representante legal y/o persona natural	SANDRA MILENA ARCHILA NEIRA C.C. No. 46.670.795 expedida en Duitama – Folio (8) de la propuesta.
Antecedentes Procuraduría	Folio (16) de la propuesta.
Antecedentes Contraloría	Folio (17) de la propuesta.
Antecedentes Policía	Folio (18) de la propuesta.

Póliza Seriedad de la Oferta	Póliza No. 51-44-101032785 expedida el dos (2) de marzo de 2026, SEGUROS DEL ESTADO S.A. (20) de la propuesta.
Recibo pago póliza	Folio (21) de la propuesta.
Experiencia	<u>Allegó dos (2) contratos de Experiencia informando que:</u> 1. Contrato 2020-056 objeto: "compra de tubería y accesorios del alcantarillado, para la reposición de redes de alcantarillado, en la calle 51, carrera 12, avenida San Martín y línea férrea de la ciudad de Sogamoso, la compañía de servicios públicos de Sogamoso. Folios (25-30) . 2. Contrato 2021-040 objeto: "compra de tubería de 24 pulgadas para el colector de aguas lluvias en el sector de Monquirá vía la playita, a fin de garantizar el manejo de aguas de escorrentía y la mitigación de inundaciones del sector (POIR). Folios (31-36) de la propuesta.
Propuesta Económica	DOS CIENTOS DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$210.000.858,00) Folio (37-41) de la propuesta.

Una vez analizado el cumplimiento de cada uno de los requisitos solicitados en el pliego de condiciones por **COSERVICIOS S.A. E.S.P.**, se estableció que:

PROPONENTE No. 1 DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN: **DISTRIMODERNO R&S**, con Nit No. 46670795-8, identificado con cedula de ciudadanía No. 46.670.795 expedida en Duitama, **SI CUMPLE** la totalidad de los requisitos y condiciones exigidas en el proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 018-2026, como a continuación se explica atendiendo los parámetros de evaluación, así:

REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES – SI CUMPLE

REQUISITOS TÉCNICOS – SI CUMPLE

REQUISITO DE EXPERIENCIA – SI CUMPLE

REQUISITOS ECONÓMICOS – SI CUMPLE

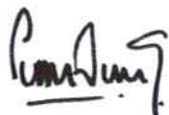
ESPECIFICACIONES Y OBLIGACIONES TÉCNICAS DE LA PROPUESTA – SI CUMPLE

Se adjuntó póliza de seriedad de la propuesta Y el respectivo recibo de cancelación.

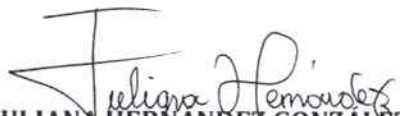
ACLARACIÓN: N/A.

EVALUACIÓN

Conforme a los cuadros que anteceden y la evaluación efectuada, se deja constancia que, **DISTRIMODERNO R&S**, con Nit No. 46670795-8, representada legalmente por **SANDRA MILENA ARCHILA NEIRA** identificado con cedula de ciudadanía No. 46.670.795 expedida en Duitama, presentó propuesta para celebrar el contrato para "SUMINISTRO DE MATERIALES PARA ACUEDUCTO COSERVICIOS S.A. E.S.P.", acreditó los requisitos exigidos en el pliego de condiciones del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 018-2026, y la propuesta económica que presenta se enmarca dentro del presupuesto oficial aprobado para la ejecución del contrato, para la Compañía de Servicios Públicos de Sogamoso - COSERVICIOS S.A. E.S.P., es la ofrecida por nombre del oferente al cual se adjudicara el proceso de contratación.



LUIS DAVID GONZALEZ NUÑEZ
DIRECTOR ASESORÍA LEGAL



JULIANA HERNANDEZ GONZALEZ
APOYO JURÍDICO

Elaboró: Juliana Hernández G - Apoyo Jurídico DAL.
Vo.Bo.: Luis David González Nuñez - Director DAL.